



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del Trabajo Fin de Grado (TFG) celebrada el 16 de mayo de 2019

En la ciudad de Jaén, a las 15 horas del día 16 de mayo de 2019, en el despacho 102 del edificio C-1, comienza la reunión convocada mediante el correo electrónico que se adjunta como Anexo I, donde aparece el orden del día.

Asistentes:

Blázquez Vilaplana, Belén

Castillo Gutiérrez, Sonia

Montoro López, Ana (se incorpora a la reunión a las 16:00)

Muñoz de Dios, M^a Dolores (se incorpora a la reunión a las 15:30)

Solana Ruiz, José Luis

Excusa su asistencia:

Esteban García, Rocío

1. Valoración de las propuestas de tribunales del TFG en la convocatoria ordinaria II

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido la solicitud de un tribunal evaluador de TFG en la que se propone que la defensa se realice en el despacho del/de la profesor/a. Los miembros de la Comisión coinciden en que el acto de defensa de un TFG debe hacerse en un lugar adecuado, como un seminario o una Sala de Juntas (no en el despacho del/de la profesor/a), por lo que se acuerda que sea la Facultad la que se encargue de asignarle un espacio adecuado.

2. Información del presidente de la comisión sobre asignación de tutorización de un TFG

El Presidente de la Comisión informa que se ha recibido por parte del alumno Jesús Castillo una solicitud para la elección de tema de TFG debido a que, por motivos personales, no pudo solicitar debidamente la elección del tema en los plazos establecidos a tal efecto. El presidente informó al alumno de las propuestas de TFG que quedaban vacantes tras las correspondientes asignaciones realizadas por la Facultad y el alumno eligió el tema "Políticas públicas sociales" de la profesora Manuela Ortega Ruiz. El presidente contactó vía correo electrónico con la profesora para indicarle si estaba dispuesta a asumir la tutorización de este TFG y la respuesta fue rápida y muy positiva. La Comisión quiere agradecer a la profesora Manuela Ortega la buena disposición para acoger dicha tutorización.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

3. Análisis de la sugerencia recibida por parte de Rocío Esteban García sobre el cronograma del TFG de la convocatoria extraordinaria II

Rocío Esteban García le ha comunicado de manera informal a la Secretaria de la Comisión un posible conflicto en las fechas de los cronogramas de TFG propuestos entre la convocatoria ordinaria II y la extraordinaria II, puesto que la fecha de comunicación de las calificaciones en la convocatoria ordinaria II está establecida para el 21 de junio y la fecha prevista de entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria II es el 26 de junio. Efectivamente, se ve que hay muy poco tiempo para que el alumnado pueda modificar su TFG en caso de que suspendiera en la convocatoria ordinaria II y, por tanto, se acuerda desplazar el calendario de la extraordinaria II, de manera que la entrega del TFG se realice el 8 de julio. De esta forma se garantiza un tiempo razonable entre la comunicación de las calificaciones de una convocatoria (que en caso de reclamación, podría ser hasta el 28 de junio) y la entrega del TFG en la siguiente convocatoria. Se agradece a Rocío Esteban la sugerencia realizada. Sonia Castillo se queda encargada de modificar la fecha de entrega ajustando el resto del calendario de forma oportuna (de manera que el profesorado disponga de al menos una semana para la lectura y evaluación de los trabajos) y de publicar el nuevo cronograma para la convocatoria extraordinaria II a la mayor brevedad posible.

4. Análisis de la queja recibida por parte de la profesora Juana Pérez Villar sobre el cronograma del TFG para la convocatoria extraordinaria II

La profesora Juana Pérez Villar envió el miércoles 15 de mayo a los miembros de la Comisión el correo electrónico que se adjunta en el Anexo II. Sonia Castillo indica que ha preguntado y que el Personal de Administración y Servicios (PAS) comienza a trabajar únicamente en horario de mañana a partir del 15 de julio (inclusive). La imposibilidad de trasladar los días para la defensa del TFG antes del lunes 15 de julio es debido puesto que oficialmente es periodo de exámenes en este curso académico hasta el sábado 13 de julio. Los miembros de la Comisión sienten no poder atender la queja de la profesora, pero coinciden en que no se puede establecer la defensa del TFG en periodo de exámenes. La solución que los miembros de la Comisión ven más factible para subsanar este problema que plantea Juana Pérez es intentar no concentrar un número demasiado elevado de TFGs para evaluar en un mismo día. Se dispondrá de 3 días para realizar la defensa de los trabajos y, por tanto, se considera que, si se quiere evitar el problema de quedarse sin asistencia del PAS en el edificio, se puede solventar al hacer uso, si fuera necesario, de los 3 días disponibles para ello.

5. Análisis de la queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López sobre la tutorización del TFG recibida por parte de la profesora M^a Dolores Muñoz de Dios.

A las 15:30 la Comisión recibe a la profesora María Dolores Muñoz de Dios para explicarle que se le ha convocado a la reunión tras recibir una queja por parte de Ana Montoro López, su alumna tutorizada de TFG y escuchar su versión sobre el asunto. El objetivo de la reunión es tratar de mediar en el conflicto surgido y que la queja, si es posible, no llegue a instancias mayores.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

M^a Dolores Muñoz comienza a explicar su actuación en la tutorización de la alumna Ana Montoro, mostrando a la comisión los correos remitidos entre ellas a lo largo de los meses y argumentando que, según su opinión, ella ha realizado una tutorización del TFG adecuada. Expone que la alumna debería entender que no es la única a la que le tutoriza el TFG (indica que son un total de 7 trabajos los que tutoriza) y que el volumen de correos al que está sometida como profesora puede hacer que no responda algún correo con la rapidez que la alumna desearía. Expone que han tenido ciertos inconvenientes debidos a que en primera instancia acordaron hacer un trabajo y, puesto que la alumna no encontraba bibliografía ni documentación suficiente, se vieron obligadas a cambiar la temática del TFG. En el inicio del procedimiento, Ana no eligió la línea temática de TFG de M^a Dolores, sino la de Gloria Álvarez Bernardo. Esta compañera, al dejar la Universidad de Jaén, le propuso a M^a Dolores tutorizar los TFGs que ella tenía asignados y M^a Dolores aceptó. Indica que no ha recibido ninguna queja de tutorización por parte de ninguna otra alumna tutorizada.

Tras exponer M^a Dolores sus argumentos, se incorpora a la reunión Ana Montoro. La alumna expone que, por motivos personales, necesitaba terminar sus estudios lo antes posible. Intentó entregar el TFG en la convocatoria ordinaria I (en enero) y no fue posible. Tras el cambio de tema, pretendía entregar el TFG para la convocatoria ordinaria II (cuya fecha límite de entrega es el 20 de mayo de 2019) y muestra su frustración porque este hecho no va a ser posible. Indica que la única revisión que le ha realizado M^a Dolores del nuevo TFG se produjo el martes 14 de mayo, porque ella fue a su despacho en horario de tutorías, y ese día M^a Dolores le indica que no va a presentar el trabajo en la convocatoria ordinaria II y que tendrá que esperar a la extraordinaria II (julio). También expone que, según su criterio, lo que ha mostrado ha sido interés por realizar el trabajo y nunca ha querido presionar a su profesora.

Se entabla una conversación entre ambas, para intentar aclarar cuál ha sido realmente el problema. Finalmente parece que Ana esperaba que le contestara los correos en los cuales le pedía cita para una tutoría y M^a Dolores la insta a acudir a tutoría siempre que quiera y manifiesta que siempre está en su despacho en sus seis horas de tutoría semanales. Queda patente, que la comunicación a través de correo electrónico no ha sido fluida y parece ser que ese ha sido el problema fundamental entre ellas.

Finalmente se acuerda que M^a Dolores Muñoz seguirá tutorizando el TFG de Ana Montoro, para presentarlo en la convocatoria extraordinaria II. El presidente de la comisión interviene y le aconseja a Ana que siga en todo momento las instrucciones de su tutora para poder llegar a presentar un buen trabajo de calidad. Así mismo, insta a M^a Dolores a ser una profesional y demostrar que, a pesar de este incidente, va a realizar una buena tutorización a Ana. Por último, añade que los cambios de tema en un TFG deben comunicarse a la Facultad.



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17.30 horas del día anteriormente indicado.

Jaén, a 22 de mayo de 2019

Vº Bº

José Luis Solana Ruiz
Decano de la Facultad de Trabajo Social



Sonia Castillo Gutiérrez
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I: Convocatoria de la sesión

Estimados miembros de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG:

Por orden del presidente de la Comisión encargada de la Coordinación y Supervisión del TFG te convoco a una reunión el jueves 16 de mayo a las 15h. en el despacho 102 del edificio C-1, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Valoración de las propuestas de tribunales del TFG en la convocatoria ordinaria II.
2. Información del presidente de la comisión sobre asignación de tutorización de un TFG.
3. Análisis de la sugerencia recibida por parte de Rocío Esteban García sobre el cronograma del TFG de la convocatoria extraordinaria II.
4. Análisis de la queja recibida por parte de la profesora Juana Pérez Villar sobre el cronograma del TFG para la convocatoria extraordinaria II.
5. Análisis de la queja recibida por parte de la alumna Ana Montoro López sobre la tutorización del TFG recibida por parte de la profesora M^a Dolores Muñoz de Dios.

Recibe un cordial saludo,



Sonia Castillo Gutiérrez

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

socasti@ujaen.es

Universidad de Jaén

Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Edificio B-3, Despacho 075

Campus 'Las Lagunillas' s/n CP: 23071, Jaén | (+34) 953212927

UJa.es

NOTA IMPORTANTE: Tanto a M^a Dolores Muñoz de Dios como a Ana Montoro López, se las convoca a las 15:30, solamente para tratar el punto 5 del orden del día.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO II: Correo recibido de la profesora Juana Pérez Villar

Estimados compañeros,

Como profesora que tutoriza y evalúa TFGs en el Grado en Trabajo Social, deseo manifestar mi queja en relación a las fechas de defensa propuestas para la convocatoria extraordinaria II, (algo que ya manifesté el curso pasado, aunque de manera informal).

En las fechas que, propone la Facultad de Trabajo Social que, se evalúen los TFGs, el Personal de Administración y Servicios tiene horario de mañana únicamente, por lo que en caso de que la sesión del tribunal se alargue (hecho que nos ocurrió el año pasado), nos vemos obligados a quedarnos solos en el edificio, con la responsabilidad de apagar el aire acondicionado, revisar la desconexión de los equipos, salir por la puerta de emergencia, etc., amén de no disponer de personal del PAS si surgiera algún tipo de necesidad, por lo que considero que las fechas, o al menos algún día de los establecidos para la defensa de los TFGs, debería coincidir con el periodo en que el personal del PAS tiene jornada completa (de mañana y tarde).

Espero que tengan en cuenta esta observación y oferten alguna otra fecha alternativa que cumpla con los requisitos de disponer de personal de administración y servicios.

Gracias, un saludo.

Juana Pérez Villar

Vicedecana de Ordenación Docente, Prácticas Externas e Inserción Laboral

Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Campus de las Lagunillas, s/n.

Edificio C-1, despacho 103 y 113

23071 JAÉN

E-mail: jp Villar@ujaen.es

Teléfonos: 953 212 188 - 953 212 972

Jose Luis Solana

De: Jose Luis Solana <jlsolana@ujaen.es>
Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2019 16:22
Para: 'Juana Pérez Villar'
CC: 'Sonia Castillo Gutiérrez'; 'M^a Belén Blázquez Vilaplana' (bblazquez@ujaen.es)
Asunto: Fechas TFG extraordinaria II

Hola Juana:

Hemos visto en la Comisión de TFG solicitud con respecto a las fechas de la convocatoria extraordinaria II del TFG. Finalmente hemos establecido el lunes 8 de julio la entrega del TFG. La publicación de las calificaciones de la convocatoria de TFG de la ordinaria II finaliza el 21 de junio y el 28 de junio la revisión de calificaciones. Consideramos que hay que dar un tiempo adecuado a quienes hayan podido suspender el TFG para que lo mejoren y que tenemos que seguir atendiendo la solicitud que nos hizo el alumnado de no poner tribunales de TFG durante el periodo de exámenes. Luego, hay que darle al profesorado al menos una semana para la lectura y evaluación de los TFG (del 9 al 15 de julio), con lo que la defensa y evaluación del TFG la hemos establecido del 16 al 18 de julio. Consideramos que durante esas tres mañanas pueden atenderse de sobra los TFG que haya que evaluar sin tener que poner tribunales por la tarde.

Recibe un cordial saludo.



José Luis Solana Ruiz
Decano
jlsolana@ujaen.es

Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social
Edificio C-1: Dirección y Gestión de Centros. Despacho 102
Campus Las Lagunillas, s/n. 23071-Jaén | [+ 34] 953 21 29 70|

UJa.es